



"100X100 amb el comerç local" #COMPRAENQUART

¿EN QUÉ CONSISTE LA CAMPAÑA?

Campaña previa a la navidad de promoción comercial con el objetivo de incentivar entre la ciudadanía la compra local impulsando el comercio local, mediante convenio con ACQ, bajo el lema: "100X100 amb el comerç local" .

Esta campaña consiste en la realización de sorteos con 100 personas premiadas con 100€ por sorteo, entre las papeletas depositadas por la ciudadanía, en tarjetas CQ+, a consumir en establecimientos que participen en esa iniciativa, con el objetivo de incentivar las ventas en el comercio minorista y en la restauración dinamizando de esta forma la vida comercial de Quart.

Se sortearán tarjetas CQ+ de compra en el comercio local, por importe de 10.000 euros a fin de que los clientes del comercio adherido puedan participaren el sorteo.

La dinámica es sencilla:

Por compras en el comercio adherido a la campaña con un mínimo de 5 euros, se entregará al cliente una papeleta para la participación en dicho sorteo, con un tope de venta con entrega de papeletas de 150 euros. Este deberá depositarla en la urna ubicada en la entrada del ayuntamiento.

Al mismo tiempo tal y como recogen las condiciones de las tarjetas CQ+ las personas que devuelvan la tarjeta física usada en la campaña anterior cuya caducidad de la tarjeta era 30 de septiembre, se les dará una papeleta para que participe en este sorteo, depositando la tarjeta en el comercio participante.

La compra con papeleta para el sorteo tarjeta CQ+ 100 euros comenzará el **1 de Diciembre de 2023**.

El listado de comercios adheridos, se publicará en el portal del comerciante de Quart de Poblet, y en la web compraenquart.com de ACQ, al mismo tiempo los comercios adheridos contarán con el cartel de comercio adherido en un lugar visible.

Con las papeletas depositadas por los clientes en la urna ubicada en el Ayuntamiento, se realizarán **2 sorteos durante 2 semanas, con 50 personas premiadas por sorteo, con 100 euros en tarjetas CQ+ de 100 euros**, para gastar en los comercios adheridos de la población, **con fecha tope 31 de Diciembre de 2023**.

Una misma persona no podrá ser premiada dos veces en un mismo sorteo, sí en el sorteo siguiente.

Plazos de la campaña:

- El plazo de **adhesión del comercio**, finalizará el **20 de noviembre de 2023**.
- El reparto de papeletas y material de la campaña entre el comercio adherido comenzará el 27 de noviembre y por lo tanto la compra con papeletas de sorteo tarjeta CQ+ comenzará el **1 de Diciembre de 2023**.
- Los sorteos semanales se realizarán los martes 12 y 19 de diciembre de 2023, vía directo en facebook o cualquier otro medio online oportuno que se anunciará previamente, (estas fechas podrían sufrir cambios dependiendo del flujo de la campaña, siempre manteniendo una por semana), entre las papeletas depositadas en las urnas, se hará el sorteo en las fechas señaladas, las papeletas podrán ser depositadas hasta la hora previa al sorteo. Las personas premiadas serán citadas por la Afic y/o ACQ, para la recogida de su premio.
- Las urnas estarán ubicadas en la entrada al ayuntamiento del 1 al 19 de diciembre en horario de 9.00 a 14.00h en días laborales (**ojo!, el 19 de diciembre hasta las 14h. ya que es el último sorteo**).
- Las tarjetas CQ+ caducarán el 31 de diciembre de 2023.

Toda la información sobre el desarrollo de la campaña se publicará en web:

<https://quartdepoblet.portaldelcomerciante.com/es/> y en <https://www.compraenquart.com/> así como en redes sociales.